

## Nacional Universidad de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

### RÍO CUARTO, 29 de Marzo de 2021.-

VISTO, que en el artículo Nro.10 del Reglamento Interno del funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, aprobado por Resolución del mismo Nro. 126/2013, establece que el consejo funcionará en sesiones ordinarias entre el 1 de Marzo y el 20 de Diciembre de cada año; y;

#### CONSIDERANDO:

Que el articulo Nro.11 del citado reglamento especifica que este órgano de gobierno fijara hora y día de las sesiones ordinarias, pudiendo alterarlo cuando lo juzgue conveniente.

Que, además, en el artículo mencionado precedentemente se indica que las sesiones se realizaran cada dos semanas.

Que mediante Resolución Nro. 044/2020 del Consejo Superior, en su artículo 1ero. se aprobó la realización de "forma virtual" y a través del uso de plataformas informáticas que permitieron la interacción en tiempo real y de manera remota de sus integrantes, sesiones extraordinarias. Que en su artículo 4to. invitó a las Unidades Académicas de esta Universidad Nacional de Río Cuarto a implementar la modalidad aprobada en su artículo 1ero., para el funcionamiento de los respectivos Consejos Directivos.

Que este cuerpo colegiado aprueba la propuesta de adhesión a lo resuelto por el Consejo Superior, presentada por el Decanato de la Facultad.

Que se hace necesario fijar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, desde el mes de Mayo del 2021 a Abril 2022, manteniendo la modalidad no presencial.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES RESUELVE:

**ARTICULO 1**. Fijar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales manteniendo la modalidad no presencial, para el período **MAYO 2021 - ABRIL 2022**, según **ANEXO** de la presente.

Jelofum

A South



Nacional Universidad de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTICULO 2**. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**RESOLUCION NRO.:** 

019

Sub Secretaria Técnica

FCEFQYN

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



### Nacional Universidad de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

019

### **ANEXO**

## <u>CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES</u> <u>PERÍODO MAYO 2021 - ABRIL 2022</u>

AÑO 2021	
MAYO	jueves 13– jueves 27
JUNIO	jueves 10 – jueves 24
JULIO	jueves 29
AGOSTO	jueves 12 – jueves 26
SEPTIEMBRE	jueves 9 – jueves 23
OCTUBRE	jueves 7 – jueves 21
NOVIEMBRE	jueves 4 – jueves 18
DICIEMBRE	jueves 2 – jueves 16
AÑO 2022	
MARZO	Jueves 3 - jueves 17
	jueves 31
ABRIL	Jueves 21
ABRIL	Jueves 21

Dra. MARCELA MORESSI Sub Secretaría Técnica

Secretaría Técnica FCEFQyN Omiso

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE